AUTO DE INICIACION DE TRAMITE No. 022
EXPEDIENTE No. 224

"Por medio de la cual se radica una Solicitud para Modificación Permiso de Licencia Ambiental"

EL SUBDIRECTOR DE CONOCIMIENTO Y EVALUACION AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993, DECRETO 1076 de 2015, Y

CONSIDERANDO

Que el día 30 de agosto de 2023, la señora GLORIA ESPERANZA PABON CABRERA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.743.820 de Pasto, radicó en la Oficina de Archivo y Correspondencia de CORPONARIÑO, el Documento Técnico y soportes para su revisión y posterior aprobación de la modificación del Permiso de Licencia Ambiental para el Proyecto "CANTERA BRICEÑO BAJO", ubicado en el sector Briceño Bajo, municipio de Pasto.

Que el día 23 de mayo de 2024, siendo 11:00 de la mañana, allega el Recibo de Pago de los Derechos de Trámite, por lo cual se procedió a la elaboración del Auto de Iniciación de Trámite.

Que revisada la documentación se encuentra completa de acuerdo a lo estipulado en el Capitulo 3, Sección 8, Artículo 2.2.2.3.8.1 Numeral 1 del Decreto 1076 de 2015.

En mérito

DISPONE

ARTICULO PRIMERO. Avócase conocimiento de la presente solicitud, de acuerdo con la parte motiva de esta Providencia.

ARTICULO SEGUNDO. Se Informa a la señora GLORIA ESPERANZA PABON CABRERA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.743.820 de Pasto, que canceló la suma de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($1.952.175.00), por concepto de pago del servicio de evaluación y seguimiento de las Licencias Ambientales, Permisos, Concesiones, Autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental.

ARTICULO TERCERO. Contra la presente decisión de trámite no procede ningún tipo de recurso.

ARTICULO CUARTO. Esta Providencia deberá publicarse en la Página WEB de la Corporación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).



PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyectó: Elizabeth L.
Revisó: Pablo P.
Aprobó: N.A.